



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sondeo de percepción ambiental de los docentes de escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Área Ambiente y Desarrollo Sostenible
Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Elaboración informe: Téc. Daniela Potel

1. Introducción

La Educación Ambiental (EA) ha recorrido un camino de avances y retrocesos, desde los diferentes foros y conferencias que se fueron realizando a nivel mundial a partir de la década del 70 se han señalado una serie de importantes objetivos. Entre ellos podemos mencionar la importancia de la formación de los docentes en educación ambiental, dado que estos representan un eslabón importante para la creación de una nueva percepción en relación a la realidad ambiental de las personas, generando cambios en el estilo de vida y la manera de entender la relación de la sociedad con el ambiente.

Estudiar la percepción que tienen las personas sobre el ambiente, nos permite obtener información sobre la valoración que tienen del mismo y los niveles de importancia que le asignan. En este sentido, conocer la percepción ambiental de los docentes proporcionara una aproximación a la situación de la educación ambiental en las escuelas. Por lo tanto esta información constituye un insumo básico para contribuir a mejorar los procesos de enseñanza.

2. Objetivo del trabajo

El objetivo del presente trabajo consiste en conocer y analizar la percepción ambiental de los docentes de las escuelas públicas y privadas de nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para el logro de este objetivo, se indagó sobre los siguientes temas: formación y capacitación de los docentes, medios por los cuales obtienen información ambiental, problemas que consideran más relevantes en materia ambiental, actividades desarrolladas en las escuelas sobre dicha temática, opinión acerca de los obstáculos que encuentran para la implementación de proyectos educativos de EA y conocimiento sobre la existencia de la ley sobre educación ambiental en la ciudad.

3. Metodología utilizada

La información fue obtenida mediante la realización de una encuesta basada en un cuestionario anónimo, el cual contaba con la obtención de datos personales y nueve preguntas, las cuales estaban divididas entre preguntas cerradas y abiertas.

El sondeo se realizó a 129 docentes de escuelas primarias del ámbito público y privado, pertenecientes a las 15 comunas de la ciudad. El área de trabajo fue delimitado por las escuelas con las cuales el Área de Ambiente y Desarrollo Sostenible llevó a cabo actividades de concientización ambiental durante los años 2012 y 2013.

El relevamiento de datos fue realizado entre los meses de julio y octubre de 2013.

4. La educación ambiental

“La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”¹

4.1. Antecedentes sobre Educación Ambiental

4.1.1. Internacionales

- Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (1972)
- Carta de Belgrado, Seminario internacional de Educación Ambiental (1975)

¹ Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú 1987

- Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental (1977)
- Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente (1987)
- Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)
- Conferencia Mundial de la UNESCO para el Desarrollo Sostenible (2009)

4.1.2. Nacionales

- Argentina Adhiere al PNUMA y crea el Área de Recursos Naturales y Ambiente Humano (1974)
- Se crea la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano (SRNyAH), responsable de promover e incorporar temas ambientales en los niveles de educación formal y no formal. (1991)
- El Ministerio de Educación y Cultura de la Nación publica el documento del Programa de Educación y Medio Ambiente y en forma conjunta con el Ministerio de Educación de Provincia, incorporan los temas ambientales a la currículas de los niveles primario y secundario (1991)
- 1º Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en Córdoba. El Congreso desarrolla la problemática de la Educación Ambiental y su relación con la Sustentabilidad. (2004)

5. Formación docente en educación ambiental, un objetivo prioritario

Siendo que la educación ambiental surge como una estrategia para generar un cambio cultural, que apunta a la toma de conciencia y valoración

hacia el ambiente. La formación ambiental docente debe ser un objetivo prioritario, y estar integrada a los planes de estudios del profesorado. En este sentido, desde el documento emanado de la Conferencia de Tbilisi (1977) se recomienda a los estados que:

- Incluyan en el programa de formación de profesores, Ciencias Ambientales y Educación Ambiental.
- Presten ayuda al personal docente de los centros de formación de profesores.
- Faciliten a los futuros profesores una formación ambiental apropiada para la zona urbana o rural en la que vayan a ejercer.
- Tomen las medidas necesarias para que la formación en educación ambiental esté al alcance de todos los profesores.
- Consigan que la implementación y desarrollo de la formación continua en Educación Ambiental, incluyendo la formación práctica, se lleve a cabo en estrecha colaboración con las organizaciones nacionales e internacionales de profesionales de la enseñanza.
- Doten a las instituciones educativas y de formación de la flexibilidad necesaria para que puedan incorporar aspectos de Educación Ambiental a los programas existentes y crear otros nuevos, según el enfoque y la metodología interdisciplinaria.
- Impliquen a profesores y alumnos en la preparación y adaptación del material didáctico en Educación Ambiental.
- Posibiliten que los que están formándose en Educación Ambiental conozcan a fondo el material y los recursos didácticos existentes, dando especial importancia a los medios de bajo coste y a los que permiten adaptación y la improvisación según las circunstancias de cada localidad.

En nuestro país, a partir de la reforma constitucional realizada en el año 1994 y de la inclusión de los llamados Derechos de Tercera Generación, entre ellos el derecho a un ambiente sano², se inició un camino de toma de conciencia hacia el cuidado del ambiente, en el cual se señala también la importancia que tiene la EA y la formación de los docentes. Si bien los avances se van produciendo de una manera muy lenta, se cuenta con la sanción de leyes que contemplan estas temáticas, como la Ley General del Ambiente (25.675)³. Esta ley determina, en el artículo 14, que *“La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de las personas”*. Por otro lado, la Ley de Educación Nacional (26.206)⁴ sostiene que el Ministerio de Educación, con el Consejo Federal, *“dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades”*. Asimismo señala que se usará el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley 25.675 a los fines de establecer *“las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritario, así como a capacitar a los/las docentes en esta temática”*.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rige la ley 1687⁵, sancionada en el año 2006, que tiene como objetivo incorporar la educación ambiental en el sistema educativo formal, no formal, mediante modos alternativos de comunicación y educación, garantizando la promoción de la educación ambiental en todas las modalidades y niveles. Asimismo, esta norma resalta la importancia de generar espacios de formación, capacitación y actualización del personal docente.

² Art. 41 de la Constitución Nacional

³ <http://www.infoleg.gov.ar>

⁴ <http://www.infoleg.gov.ar>

⁵ <http://www.cedom.gov.ar>

6. La importancia del estudio de la percepción ambiental

“Hay momentos en la vida en que la cuestión de saber si uno puede pensar de otra manera de cómo piensa y percibir de otra manera de cómo percibe, es indispensable para continuar mirando y reflexionando”.

M.Foucault.⁶

Frente a la creciente toma de conciencia sobre los problemas ambientales, surge la necesidad de buscar información que nos permita comprender las maneras en que las personas se relacionan con el ambiente. Desde el Seminario Regional para América Latina y el Caribe, promovido por la UNESCO (Uruguay, 1989), se definió a la percepción ambiental como *“La comprensión Humana del Ambiente”*. El estudio de la percepción ambiental, en este sentido, constituye una herramienta indispensable que permite explicar e incluso predecir, el comportamiento humano respecto a la toma de decisiones y a la planificación ambiental. De hecho, para implementar políticas públicas y acciones que fomentan la participación ciudadana, es importante señalar que las mismas nacen del análisis de la percepción que tiene las personas a las cuales van dirigidas dichas políticas.

Es evidente que las personas perciben los problemas ambientales desde un lugar subjetivo, por lo que los grados de importancia que se les da a ciertos problemas por sobre otros está influenciado aspectos como los emocionales, culturales o socio económicos. Se puede concluir, entonces, que el estudio de la percepción ambiental es fundamental a la hora de aplicar e integrar la educación, la sociedad y el ambiente.

⁶ Filósofo francés (1926-1984)

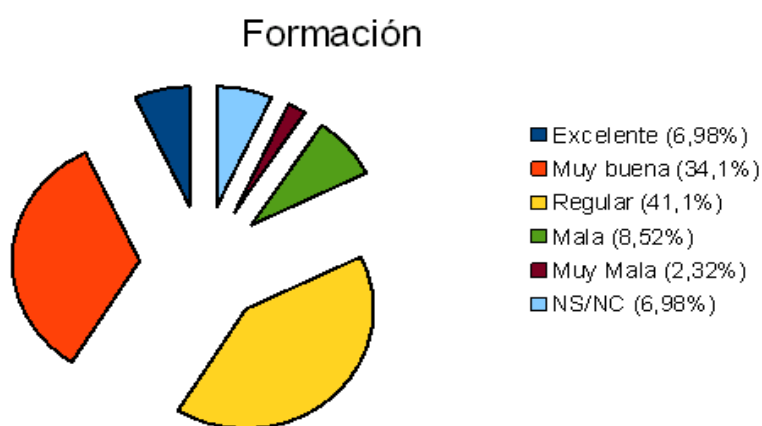
7. Resultados y Análisis

Los resultados del relevamiento realizado fueron agrupados y representados gráficamente, agrupándose en los siguientes bloques temáticos:

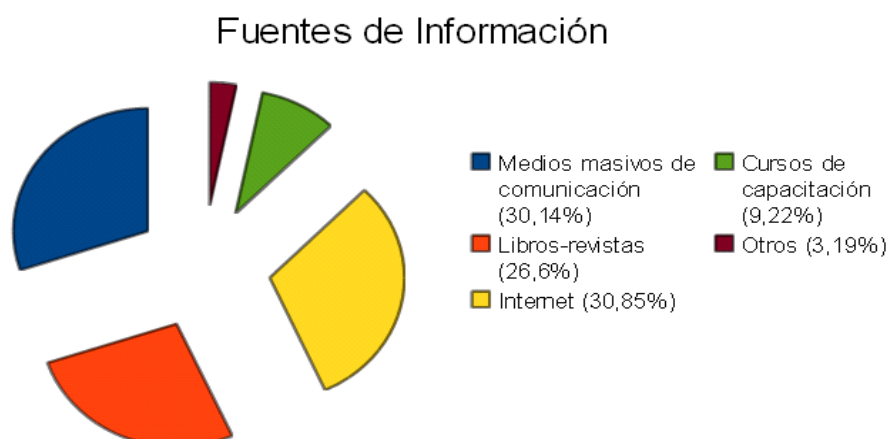
- Formación y principales fuentes de información ambiental.
- Principales preocupaciones sobre la situación ambiental en el ámbito de la ciudad y de la nación.
- La Educación Ambiental en la escuela.
- Conocimiento de la ley de Educación Ambiental y observaciones generales.

7.1. Bloque 1: Formación y Fuentes de información

Pregunta 1: ¿Cómo considera que fue su formación docente en materia ambiental?



Pregunta 2: ¿Cuál es su principal fuente de información sobre la problemática ambiental?

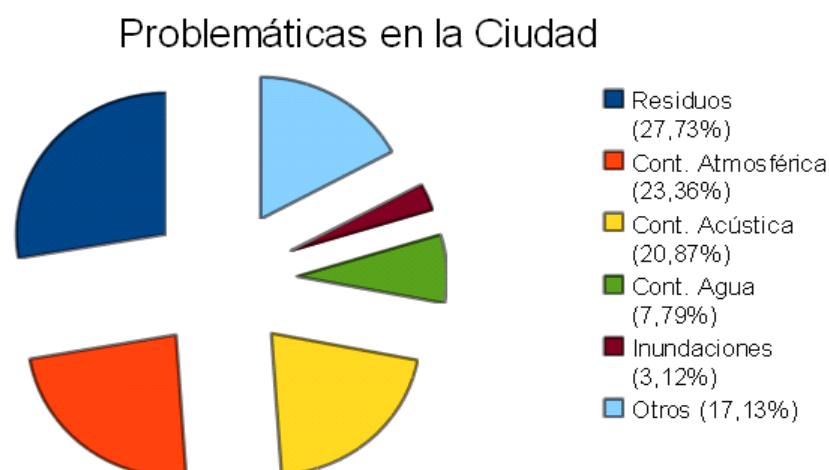


En respuesta a esta pregunta sobre formación en material ambiental, un 6,98% de los encuestados considera que es excelente, en tanto un 34,1% responde que es muy buena. Por otra parte, más de la mitad de los encuestados responde que su formación no es satisfactoria, hallándose como respuesta que el 41,1 % considera su formación ambiental como regular.

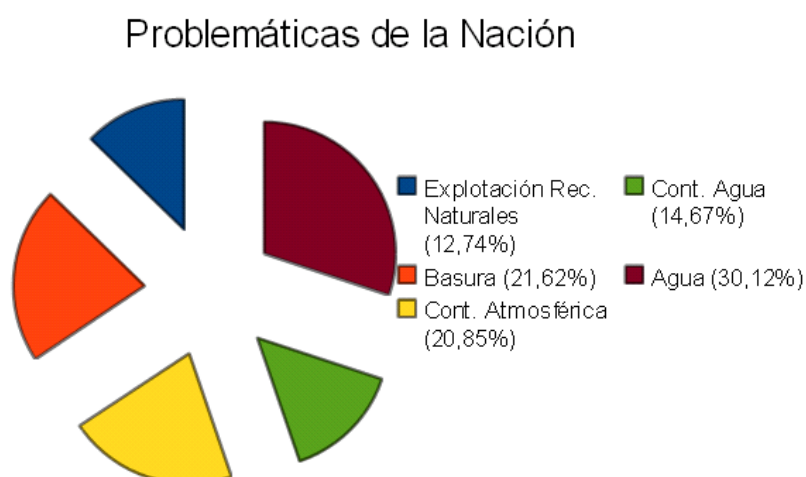
En cuanto a las fuentes de información que utilizan, se halló un predominio de los medios masivos de comunicación (con un 30,14%) e Internet (con un 30,85%). Es de destacar, en este contexto, que solo el 9,22% se forma mediante cursos de capacitación. Se observa que esta tendencia está vinculada a la poca oferta que encuentran los docentes para la realización de cursos.

7.2. Bloque 2: Principales preocupaciones sobre la situación ambiental en el ámbito de la ciudad y de la nación

Pregunta 3: ¿Qué problemas ambientales identifica como más graves en la Ciudad?



Pregunta 4: ¿Qué problemas ambientales identifica más graves en la Nación?



Respecto a la percepción que tienen los docentes sobre los problemas ambientales más graves que tiene la ciudad, los encuestados respondieron en un 27,73 % que uno de los problemas centrales es el manejo de residuos. Al

respecto, manifiestan que existe mucha suciedad en los espacios públicos, además de un mal sistema de recolección e insuficiencia en la cantidad de contenedores para realizar la separación. Señalan también la falta de concientización y de hábitos para la separación de residuos, lo cual implica la necesidad de educar sobre este tema.

A continuación, se menciona la problemática de la contaminación atmosférica, con un 23,36% de las respuestas y la contaminación acústica, con 20,87%. Respecto a estas dos problemáticas, la mayoría coincide que el elevado número de automóviles que circulan por la ciudad es uno de los principales responsables de la situación, a partir de la emisión de gases y partículas y generación de ruido de bocinas y motores. En cuanto a la categoría de “otros” cuyo resultado fue 17,13 %, se halló con una amplia variedad de problemas ambientales que perciben como importantes de la ciudad. Como ejemplo, se puede mencionar a la falta de espacios verdes, los problemas relacionados a la red cloacal y la contaminación del Riachuelo.

Con respecto a los problemas que perciben a nivel nacional, el tema de los residuos vuelve a ser el protagonista, con un 21,62 % de las respuestas. Siguen, en orden de importancia, la contaminación atmosférica (20,85 %) y la contaminación del agua (14,67 %).

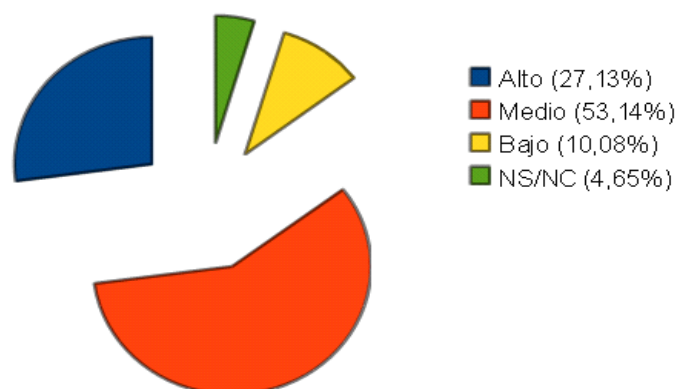
En cuanto a la categoría de “otros”, los principales problemas descriptos incluyen a la deforestación, las sequías y las consecuencias del cambio climático.

En general, se detecta una mayor precisión en la identificación de problemáticas locales en relación con aquellas problemáticas a nivel país.

7.3. Bloque 3: La Educación Ambiental en la escuela

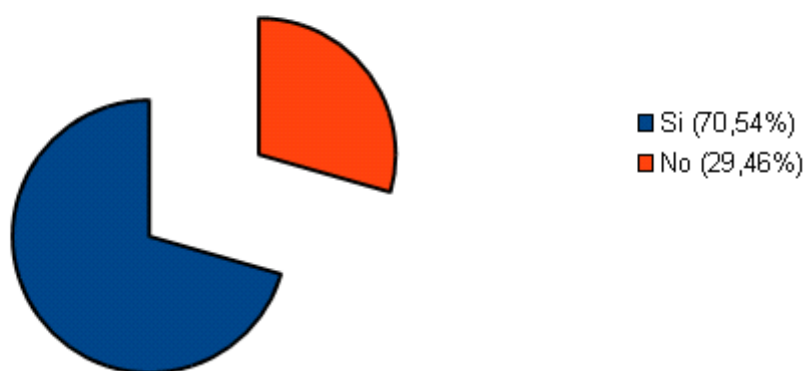
Pregunta 5: ¿Cuál es el grado de satisfacción respecto al tratamiento del tema ambiental en la escuela en la cual se desempeña?

Tratamiento del tema en la escuela



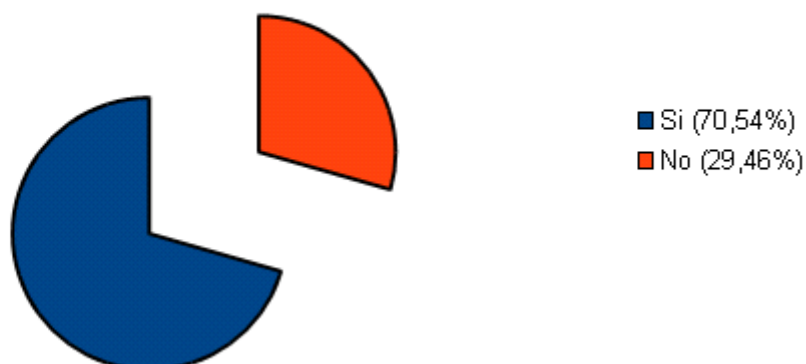
Pregunta 6: ¿Se ha implementado alguna actividad ambiental en la escuela?

Actividades en la escuela



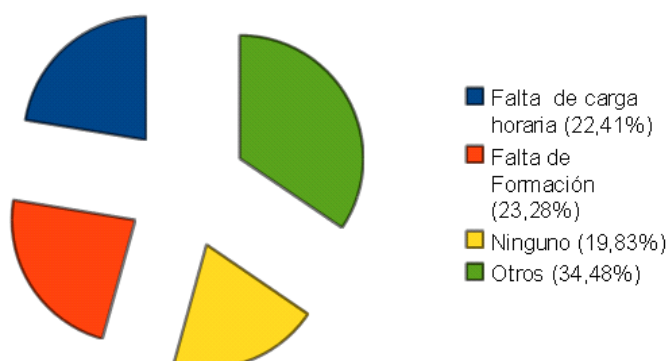
Pregunta 7: ¿Qué tipos de actividades realizaron?

Actividades en la escuela



Pregunta 8: ¿Qué considera como mayor obstáculo para la implementación de programas/proyectos educativos de educación ambiental?

Obstáculos



En cuanto a la pregunta acerca del grado de satisfacción con respecto al tratamiento de los temas ambientales en la escuela en la que se desempeña, un 53,14 % responde que dicho nivel de satisfacción es medio, un 27,13% alto y solo el 10,8 %, bajo.

Asimismo, se halló que el 70,54% de las escuelas han implementado alguna actividad de educación ambiental durante el último año. En relación al tipo de actividad desarrollada, un 49,10% indicó actividades relacionadas con la clasificación de residuos, un 8,04% relacionadas al cuidado del agua y un

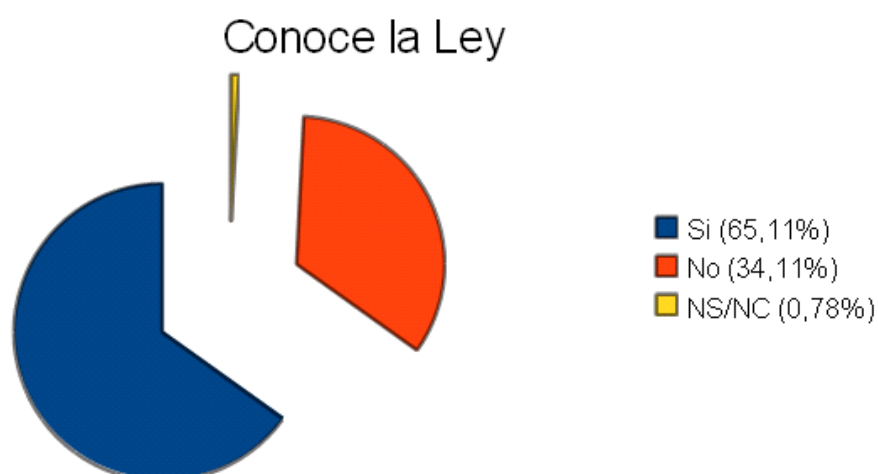
3,57% a la contaminación. Mientras que el 39,29 responde que realiza diferentes tipos de actividades. Podemos mencionar entre ellas,

En base a las respuestas obtenidas, se puede observar una relevante presencia del tema ambiental; sin embargo, como se mencionó anteriormente la mayoría de las actividades realizadas está vinculada con la separación de residuos. En este sentido, se puede destacar el desempeño del Programa “Escuelas Verdes”, realizado desde del Ministerio de Educación del GCABA y que, entre sus actividades, desarrolla concientización y provisión de logística para la clasificación de residuos en las escuelas.

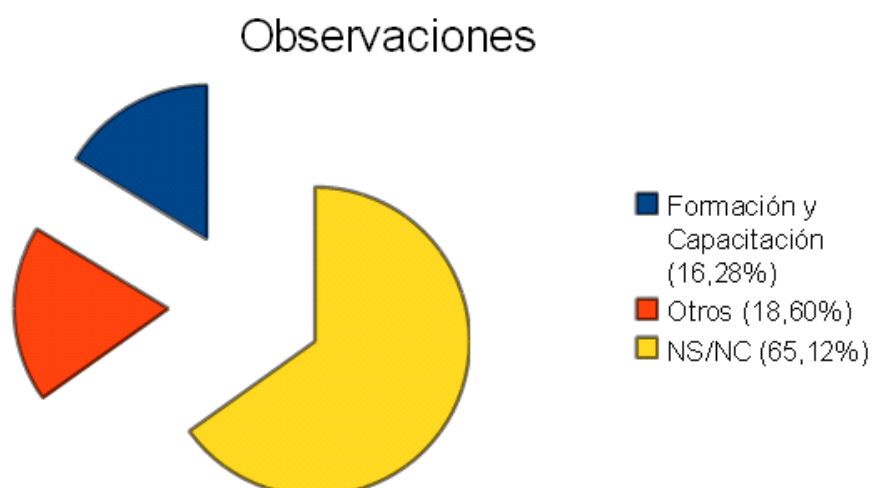
Finalmente, en relación con los obstáculos para la implementación de programas o actividades ambientales en sus escuelas, el 23,28% identifica como obstáculo a la falta de formación docente, el 22,41 % la falta de carga horaria, mientras el 34,38% ve otros tipos de inconvenientes. Solo el 19,83% considera que no hay ningún tipo de obstáculo para realizar actividades.

7.4. Bloque 4: Conocimiento de la ley de educación ambiental y observaciones generales

Pregunta 9: ¿Conoce la existencia de la Ley nº 1687 de Educación Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?



Pregunta 10: ¿Desea realizar alguna observación?



Con respecto al conocimiento de los encuestados acerca de la ley N°1687 de Educación Ambiental en la Ciudad, se obtuvo que el 65,11% sabía de su existencia.

En cuanto a las observaciones realizadas, el 16,28% considera que debe haber una mayor capacitación y formación para los docentes, mientras que el 18,60% presenta una variedad de observaciones, entre las cuales se puede señalar la demanda de campañas masivas sobre el tema y necesidad de acceder a material didáctico para la enseñanza sobre temas ambientales. Cabe señalar el alto porcentaje de encuestados que no completó esta pregunta (65,12 %).

8. Conclusiones

El análisis de los resultados obtenidos permitió tener una perspectiva sobre la situación en la que se encuentran los docentes de las escuelas primarias de la ciudad con respecto a los temas ambientales. Si bien la muestra no tiene pretensiones de representatividad, a través de la encuesta se pudieron observar las dificultades que tiene la EA para ser aplicada en las escuelas.

Se encontró que la EA ha sido gradualmente incluida en las actividades escolares de la ciudad. Sin embargo, se puede inferir que estas se implementan de manera desarticulada y a través de actividades

extracurriculares, las cuales dependen en la mayoría de los casos de la iniciativa que tienen algunas escuelas y del interés particular que puedan tener los docentes.

Asimismo es importante señalar la necesidad de formar a los docentes en EA tanto desde su formación básica como a través de cursos y postítulos, dado que una proporción significativa de los encuestados considera que su conocimiento ambiental no es suficiente y que uno de los principales obstáculos que mencionan es la falta de capacitación. Como señalamos en párrafos anteriores, la formación ambiental docente resulta prioritaria para generar en los alumnos conciencia y valores sobre su entorno y, de esta forma, poder comprender la necesidad de construir un futuro sustentable.

En concordancia con lo anterior, es importante destacar el dato acerca del importante rol que tienen los medios de comunicación masivos e Internet como fuentes de información que utilizan los docentes. Si bien estas fuentes contribuyen a la comprensión y difusión de los temas ambientales, lo cierto es que muchas veces abordan estas problemáticas desde un lugar superficial y fragmentado. Por ello, la formación ambiental docente debería estar liderada desde lo institucional, generándose material de EA y actualizándose de forma permanentemente.

Con respecto a los avances que se han logrado respecto a lo observado en años anteriores, se puede afirmar que los mismos están expresados básicamente en el crecimiento de las actividades ambientales que se realizan, encontrándose que la actividad que más se destaca es la de separación de residuos y reciclado. Una vez más, se insiste en la importancia de la capacitación docente, dado que muchas veces solo se trata esta problemática porque existen programas al respecto e información de fácil acceso.

Para finalizar, se hace necesario señalar la importancia de fortalecer la implementación de programas, proyectos y actividades de EA en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires, así como también incorporar a la cuestión ambiental de forma más significativa en el Diseño Curricular de nivel primario, a los fines de generar un cambio cultural respecto al cuidado del ambiente,

promover un nuevo enfoque educativo que vaya de la mano con la acción, fomentar la participación ciudadana y generar una mirada integradora.

Bibliografía

Albanesi María Laura y Lago Nancy (2011): *“Percepción Ambiental de los alumnos de escuelas primarias de la CABA”*, Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Bachmann, Lia (2009): *“La Educación Ambiental en Argentina Hoy. Documento Marco Sobre Educación Ambiental”*, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, Áreas Curriculares.

Flores Raúl Calixto, Reyes Lucila (2010): *“Estudio sobre Percepción y la Educación Ambiental.”* Tiempo de Educar, Vol. 1, numero 22, Pp. 227, 249.

Moreno, Yara Fernández (2008): Espiral, *“Estudio sobre Estado y Sociedad.”* Vol XV n°43, septiembre/diciembre.

Muñoz, María del Carmen (1998): *“La Educación Ambiental y formación del profesorado”*. Revista Iberoamericana de Educación n° 16 Pp. 3-4

Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2006): *“Apuntes para pensar La Educación Ambiental”*

Seminario Regional para América Latina y el Caribe (1984): *“Percepción ambiental”*.



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Bolivariana de Venezuela 842 | C1095AAR | CABA | Argentina
4888-4900 | consultas@defensoria.org.ar | www.defensoria.org.ar